



208634

- 6
CERTIFICA 208634

DE

ADICION

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 198.997, por "UN SISTEMA DE MONTAJE PERFECCIONADO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS CUCHILLAS EN LAS MAQUINAS DESPULPADORAS", a favor de D. ERICH V. ZOBEL, de nacionalidad suiza, residente en Barcelona, calle de Manacor, nº 1.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal, nº 198.997.

En la patente principal se había previsto y reivindicado un montaje de varias cuchillas, mediante el cual era posible aumentar las condiciones eficaces de trabajo, con el consiguiente incremento en lo que a rendimiento se refiere, variando en su caso el ángulo de inclinación de los cortes de las cuchillas.

5.

Ahora bien, en el caso de que estas cuchillas sean aplicadas exclusivamente para áridos, tales como granos de trigo o avena, granos de arroz, de café u otros exentos prácticamente de jugo, la acción de los cortes de las cuchillas se efectúa contra el flanco del grano y solamente se precisa entonces una sola hoja en disposición diametral acoplada sobre el extremo o espiga soporte y, en este montaje, cabe disponer un mando para graduación de inclinación o prevenir juegos distintos de cuchillas que se aco-

10.

15.

208634



plan y en los que, cada corte, tiene el ángulo que mejor rendimiento representa para la clase de trabajo que se pretende realizar.

5. En este caso, el montaje de las cuchillas comprende un cuerpo soporte de las mismas, substancialmente giratorio y en el que, mediante un capuchón de fijación, se inmoviliza la cuchilla y, además, se protege el acoplamiento de la misma.

10. La cuchilla diametral, según se ha indicado, ocupa el fondo del receptáculo que, en este caso, no es preciso que sea de cristal o similar, sino que puede ser completamente metálico y en disposición fija con el piso o zócalo, o colocado por encaje a presión, en disposición amovible.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura representa, en alzado, la sección parcial del montaje en la zona de acoplamiento de la cuchilla.

20. Consiste la invención en un montaje para una cuchilla única -1-, en disposición horizontal diametralmente a la base -2- del cuerpo del recipiente -3-.

25. En este montaje se ha previsto una cuchilla con dos filos diametralmente opuestos y con posibilidad de recambio, merced a su encaje sobre la espiga -4-, en la que entra un ojo -5-, de la cuchilla, y se afianza mediante el capuchón de presión -6-

30. En esta cuchilla, la inclinación de los cortes es constante, pero también cabe que, cada lado de la misma, presenta una articulación en montaje de inclinación variable del corte, según se ha previsto en la patente principal.

No obstante, el montaje actual ha sido concebido para



un recambio y substitución de cuchillas, colocando siempre la más apta para el trabajo requerido, teniendo bien presente que la perfección de éste, depende siempre del ángulo de ataque, o sea, del de inclinación de las cuchillas.

5. Con esta organización, cabe disponer un cuerpo o receptáculo -3-, montado, sea solidario de la base -7-, sea acoplado o encajado según -8-, puesto que élllo no afecta al montaje que se describe. La cuchilla, en su nueva posición, comprende el diámetro del fondo del cuerpo -3- y, además, unas puntas ligeramente vueltas, para iniciar la tangencia a las paredes de aquél, que puede ser, indiferentemente, cónico o cilíndrico.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados: por quedar todo élllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 198.997, por "Un sistema de montaje perfeccionado para mejorar las condiciones de trabajo de las cuchillas en las máquinas despulpadoras, caracterizadas esencialmente por el hecho de que la

208634

- 6



cuchilla despulpadora que entra en consideración, es una cuchilla simple, organizada con sus palas diametralmente dispuestas en el montaje de acoplamiento y fijación, comprendiendo este montaje un medio para recibir al cuerpo central de la cuchilla y un medio prensor central, constituyendo una protección de la zona de montaje y de los mecanismos que en ella puedan actuar.

5.

2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que la cuchilla, queda diametralmente dispuesta en el fondo del recipiente del aparato y se ha previsto que sus puntas, ligeramente vueltas, inicien la tengencia en las paredes de aquél.

10.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en las que, el montaje de la cuchilla, puede componerse de medios orientadores de sus filos, o bien de medios de desacoplamiento, para poder aplicarla a los fines del trabajo de los áridos, tales como trigo, avena, café u otros, sobre los que actuará como molidora o desintegradora.

15.

4ª.- Mejoras según las reivindicaciones 1ª a 3ª, en las que, el montaje de las cuchillas, forma cuerpo con el recipiente y éste puede ser o no de quita y pon, con respecto al resto del cuerpo del aparato.

20.

5ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 198.997, por "un sistema de montaje perfeccionado para mejorar las condiciones de trabajo de las cuchillas en las máquinas despulpadoras".

25.

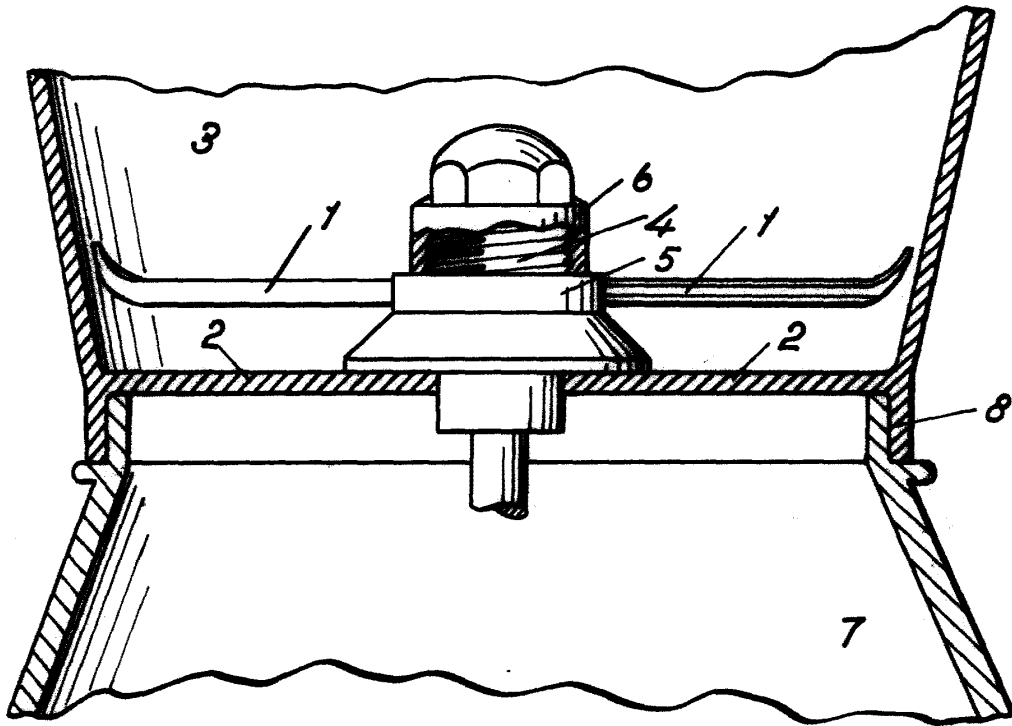
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación reglamentaria.

30.

Madrid, a 23 de marzo de 1953.-

JAIME ISERN

D. N.



Madrid, 23 Marzo 1953
pp. Jaime Isern
M. Isern